



UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES
Nº INTERNO **219** PLAZO
Fecha
Recepción **06 MAR 2018**

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA
SOBRE TRABAJOS VARIOS PARA PROYECTO
PILOTO BID, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N° 0251

Santiago,

06 MAR 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 5, letra d) del D.F.L. N°2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta N°161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector a don Rafael Pereira Lagos;
5. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen interés particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
6. La solicitud de compra N°20, de fecha 07 de febrero de 2018, de la Jefa de la Unidad de Infraestructura;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar el servicio de **“TRABAJOS VARIOS PARA PROYECTO PILOTO BID”**, que se realizará en la Atención de Usuario de la Inspección Comunal del Trabajo de Providencia ubicada en Avda. Providencia N° 1275;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública “**TRABAJOS VARIOS PARA PROYECTO PILOTO BID**”, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Don Guillermo Reyes Camerati y Don Francisco López Leal; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, los funcionarios a contrata a las Srtas. Liliana Pulgar Villaseñor y María Paz Henríquez Contreras, y el Sr. Fernando Lazzaro Molinos, de la Dirección del Trabajo, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus respectivos subrogantes o suplentes;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



RAFAEL PEREIRA LAGOS
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO



PDV/PAT/CML/SMA/grc

Distribución:

Unidad de Finanzas

U. de Compras y Contrataciones

Of. Partes

Depto. de Adm. y Finanzas

Unidad de Infraestructura